



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

16 de noviembre de 2022

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **SGI-003 del 04 de noviembre del 2022**

Objeto de la compra: **Contratación de servicio de auditoría de auditoría externa de seguimiento para las normas ISO 9001:2015, 27001:2013 y 22301:2019.**

Rubro: **8010000 Gerencia de proyectos**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	8010150 4	2.2.8.7.06	Contratación de servicio de auditoría de auditoría externa de seguimiento para la normas ISO 9001:2015,27001:2013 y 22301:2019	UND	1	700,000.00	700,000.00
Total:							700,000.00

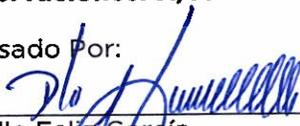
Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	25 de noviembre de 2022

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

Revisado Por:


Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Aprobado por:


Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Archivo de Compras

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORÍA DE AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO PARA LA NORMAS ISO.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) siendo las 10:00 a.m., los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTO Y LEÍDO: La solicitud marcada con el Oficio No.SGI-003-2022 de fecha (04) de noviembre del 2022 y el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. PPAF-0105 de fecha siete (07) de noviembre del 2022, emitido por **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en el cual hace constar que la Institución cuenta con los

fondos necesarios para la Contratación de servicio de auditoría de auditoría externa de seguimiento para las normas ISO.

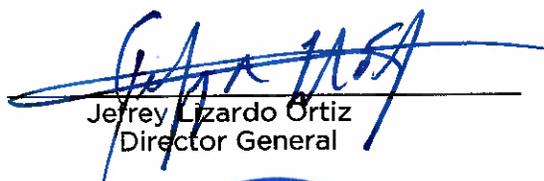
Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para el Servicio de consultoría para la elaboración del plan de comunicación institucional con perspectiva de género.

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Licda. Nancys castro sosa, encargado sistema de gestión integrado y Licda. Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso, y para dicha asignación de estos estará a cargo de la Licda. Giselle Feliz.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los dieciséis (16) día del mes noviembre de del año dos mil veintidós (2022).


Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General




Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Sistema Único de Beneficiarios

Oficio SGI-003-2022

Santo Domingo, D. N.
04 de noviembre de 2022

A: **Jefrey Lizardo**
Director General

Vía: **Licda. Giselle Feliz**
Encargada Administrativa-Financiera

Atención: **Licda. Paula Guillén**
Encargada de Compras

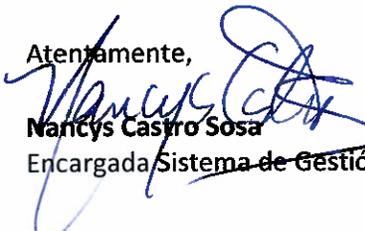


Asunto: "Contratación Servicio de Auditoría Externa de Seguimiento para las normas ISO"

Cortésmente me dirijo a usted, a fin de solicitarle por esta vía la contratación de empresa evaluadora que realice la auditoría de seguimiento 1 al Sistema de Gestión Integrado, con la finalidad de validar el cumplimiento de los requisitos de las normas que lo conforman: Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001:2013 y Gestión de Continuidad de Negocio ISO 22301:2019.

La auditoría de seguimiento 1 debe ser realizada en el primer trimestre 2023. Adjunto les remito los términos de referencia para la contratación.

Sin otro particular sobre este asunto, queda de usted.

Atentamente,

Nancy Castro Sosa
Encargada Sistema de Gestión Integrado



CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE CERTIFICACIÓN EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2013 e ISO 22301:2019

1. ANTECEDENTE

El Sistema Único de Beneficiarios – SIUBEN es la institución encargada de buscar y caracterizar los hogares carenciados a fin de asegurar su acceso a los programas sociales, mediante el Registro Social Universal de Hogares (RSUH) y el Registro Único de Beneficiarios (RUB). Además, de realizar el análisis y entrega de información socioeconómica a las partes interesadas que la requieran. Como parte de la estrategia institucional, buscando mejorar los estándares de calidad en los servicios que ofrece y la seguridad de la información que se encuentra en nuestra Base de Datos. En el 2015 se implementaron las normas ISO 9001:2015 “Sistema de Gestión de la Calidad” e ISO 27001:2013 “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información”, logrando ese mismo año la certificación en ambas normas. Posteriormente en el 2021, iniciamos con el proceso de implantación de la norma ISO 22301:2019 “Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio”, obteniendo el certificado en marzo 2022.

La integración de estos sistemas garantiza niveles elevados de eficiencia en la gestión, mayor confianza en nuestro grupos de interés y un compromiso como institución para la mejora continua, con el fin de lograr la satisfacción de los usuarios y las usuarias mediante la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que facilitamos a las partes interesadas.

Estos sistemas deben ser evaluados por un ente certificador independiente que, mediante la correspondiente auditoría externa de seguimiento anual, valoran el nivel de cumplimiento organizacional. El proceso de auditorías de los sistemas en el SIUBEN se realiza de forma conjunta, lo que nos permite eficientizar los tiempos de realización y recursos a utilizar.

- 2. OBJETIVO GENERAL:** contratar los servicios de una empresa certificadora para realizar la auditoría de seguimiento no. 1 de las normas ISO 9001:2015, Sistema de Gestión de la Calidad, ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información e ISO 22301:2019 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, que conforman el Sistema de Gestión Integrado SIUBEN.
- 3. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:** efectuar la auditoría de seguimiento no. 1 al proceso de certificación otorgado en fecha 03 de marzo de 2022 a los sistemas de gestión instituidos, para verificar la conformidad o no con los requisitos de las normas auditadas, su eficacia en relación con los objetivos, los resultados previstos y la mejora continua de todos los procesos definidos en el alcance.

La prestación del servicio se realizará en la oficina principal y en cinco (5) oficinas regionales distribuidas a nivel nacional que se encuentran dentro del Alcance del Sistema de Gestión Integrado. Por otra parte, la modalidad en la cual se desarrollará el proceso de auditoría externa será virtual.

A continuación, se enlistan los emplazamientos a realizar:

No.	Nombre de Emplazamiento	Norma aplicable	Dirección	Actividades que realiza	Cantidad de personas	Horario de trabajo
1	Oficina Principal	ISO 9001:2015 ISO/IEC 27001:2013 ISO 22301:2019	Ave. John F. Kennedy No. 38, Santo Domingo	Administrativas y operativas	120	8:00 am – 4:00pm
2	Oficina Regional Distrito Nacional	ISO 9001:2015	Ave. John F. Kennedy No. 38, Santo Domingo	Administrativas y operativas	13	8:00 am – 4:00pm
3	Oficina Regional Santo Domingo	ISO 9001:2015	Calle Costa Rica No., Santo Domingo Este	Administrativas y operativas	17	8:00 am – 4:00pm
4	Oficina Regional Este	ISO 9001:2015	Calle Altagracia #43 esquina General Duverge, 2do nivel, Barrio Villa Velásquez, San Pedro de Macorís	Administrativas y operativas	22	8:00 am – 4:00pm
5	Oficina Regional El Valle	ISO 9001:2015	Calle Trinitaria #25, Plaza San Juan, local 60-61, 2do nivel, San Juan de la maguana	Administrativas y operativas	13	8:00 am – 4:00pm
6	Oficina Regional Norcentral	ISO 9001:2015	Calle Franco Bidó, #127, casi esquina Francia, sector Nivaje, Santiago.	Administrativas y operativas	11	8:00 am – 4:00pm

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

- Acreditación como empresa auditora, de al menos 6 años, en el proceso de certificación de las normas ISO-9001:2015, ISO/IEC 27001:2013 e ISO 22301:2019, además, que este registrado **IQnet Partner's** o su equivalente.
- Acreditación como empresa miembro del Foro Internacional de Acreditación, por sus siglas en inglés, IAF.
- Referencias comprobables de trabajos similares realizados por la empresa, al menos en 4 instituciones públicas o empresas privadas, nacionales e internacionales, que obtuvieran las

certificaciones en las normas ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2013 e ISO 22301:2019, las cuales deberá incluir en su oferta.

- Experiencia profesional del equipo auditor, deberán presentar el currículum y las acreditaciones que le habiliten como auditoras y auditores, además, de las evidencias que avalen que ha realizado al menos tres (3) auditorías en los últimos 5 años, de los sistemas de gestión a auditar.
- Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.
- Remitir carta de referencia, de al menos tres (3) instituciones públicas o privadas, donde realizaron el proceso de certificación de manera exitosa y personal a contactar de ser necesario.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos o resultados que debe entregar la empresa que resulte Adjudicatario son los siguientes:

- Entrega del plan de auditoría de seguimiento no. 1 e informe de cumplimiento con los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2013 e ISO 22301:2019.

Las actividades para realizar deberán ser definidas por el ente certificador en los planes de auditorías.